



“PLURALISMO Y DEMOCRACIA”

DR. RODOLFO STAVENHAGEN

Relator Especial de la ONU para los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas de México
14/03/2003

El tema que se me ha sugerido desarrollar el día de hoy, tiene que ver con los dos términos: Pluralismo y Democracia, que desde luego están como sabemos perfectamente unidos. El Pluralismo al cual me quiero referir en esta plática, es el Pluralismo que se deriva de la diversidad y la convivencia de grupos étnicos diferentes, de la multiculturalidad, la pluriétnicidad, el plurilingüismo que existen en muchas sociedades nacionales del mundo, en muchos Estados inclusive en el nuestro, este pluralismo, esta pluralidad que es una característica de nuestro medio, de nuestro tiempo tiene que ver con el ejercicio real de la democracia no solo formal, no solamente Institucional sino también de la vida cotidiana y en la participación de todos los seres, de todos los ciudadanos en el que hacer de sus países. La problemática étnica como pudiéramos llamar a este pluralismo al que acabo de hacer referencia, es una realidad del mundo contemporáneo, pero también ha sido una realidad de las sociedades humanas desde hace muchísimo tiempo solamente que en las últimas décadas ha tenido una relevancia mayor de la que anteriormente se le quería reconocer. Podríamos decir que esta problemática étnica que también algunos coinciden en llamar: La problemática relativa a las identidades sociales de los grupos humanos, es parte de este gran tema de nuestro tiempo que es la disyuntiva entre globalización e integración mundial por una parte y la fragmentación posible de los Estados y el surgimiento de los particularismos o lo que algunos llaman: “Los Tribalismos modernos” por la otra, este es el gran tema de nuestro tiempo porque hay una contradicción, incluso en el sistema internacional, se ha hablado aquí de las Naciones Unidas; Naciones Unidas son realmente un Organismo de Estados, de Estados no tan unidos como se ve en estos días en las discusiones en el Consejo de Seguridad, pero las Naciones Unidas están compuestas de más o menos 200 Estados –si no me equivoco- que forman la base misma de la Asamblea General de la ONU y que

dicen representar a todos sus pueblos, pero en la realidad las poblaciones en el mundo están compuestas no solo de 200 Estados, sino de miles de pueblos, naciones, grupos étnicos diferentes; ¿Cuántos miles?... nadie sabe, porque las estadísticas sirven mucho para eso y porque las estimaciones varían mucho de un lugar a otro; unos dicen 8 otros dicen 10 otros 12 000 o más Naciones o Pueblos o Grupos Étnicos conforman la totalidad de la población mundial, primera gran contradicción, pues un Sistema Internacional compuesto más o menos de 200 Estados cuando al mismo tiempo en el mundo hay muchos miles de Grupos Étnicos diferentes que se reclaman a veces de ser Naciones, de ser pueblos y algunos de los cuales quisieran tener también un Estado propio; esto es lo que en gran medida ha conducido a violaciones masivas de los Derechos Humanos en muchas partes del mundo, han conducido a la ingobernabilidad de algunos otros países, ha conducido a la desintegración de algunos Estados territoriales, como se ha visto que ha pasado en los últimos años en la ex Unión Soviética y en la ex Federación Yugoslava; ¿Qué pasa entonces? la problemática del pluralismo realmente vista desde este ángulo únicamente desde esta perspectiva porque desde luego también hay otras muchas maneras de encarar la problemática del pluralismo, pero visto desde este ángulo a lo que me estoy refiriendo es a la problemática que surge de la pregunta de ¿Cómo manejan los Estados esa diversidad cultural, étnica, lingüística al interior de sus fronteras? y la manera en que los Estados existentes encaran esta diversidad la manera en que manejan esta diversidad para bien o para mal, nos dice si va haber o no respeto a los Derechos Humanos y si va haber o no y de que manera posibilidad de una gobernabilidad democrática en el mundo. Desde luego que los contactos entre poblaciones distintas, entre pueblos distintos a lo largo de la historia, son muy antiguos y siempre los ha habido, ha habido grandes migraciones, movimientos de pueblos, comercios de larga y corta distancia desde hace muchísimos siglos o milenios entre los diferentes pueblos, ha habido conflictos también pero sobre todo ha habido convivencia entre culturas diferentes desde la antigüedad a pesar de los conflictos, a pesar de las guerras, hemos visto también y muchas veces se nos olvida es que también los pueblos distintos han sabido y han aprendido a convivir y a tolerarse mutuamente porque también se necesitan mutuamente

desde el punto de vista económico, social y simplemente por el contacto y la convivencia en la cercanía geográfica en algunos casos. La pregunta que enfrentamos hoy en día al comenzar el siglo XXI es: ¿Por qué estos contactos, por qué estos movimientos, estas diferencias vuelven a adquirir tanta relevancia en el mundo contemporáneo? sobre todo en las últimas dos décadas del siglo XX y a principio del siglo XXI; y ahí me permito sugerir una hipótesis: Adquieren estos problemas significado problemático particularmente en la era de la formación de los Estados Nacionales. La era de la formación de los Estados Nacionales surge como sabemos en el mundo Occidental a fines del siglo XVIII y a principios del siglo XIX y vivimos actualmente en esta era, aunque hay algunos observadores y estudiosos que nos dicen que probablemente la era o la época de los Estados Nacionales está llegando a su fin, hay un ciclo histórico que se va terminando, a lo mejor lo que estamos viendo ahora en Naciones Unidas en el Consejo de Seguridad, en estos vientos de guerra que se nos están anunciando en estos días, a lo mejor es parte de una crisis enorme de los Estados Nacionales que se han dado en las últimas décadas y para esto cabe recordar que básicamente existen dos conceptos diferentes del estado; jurídicamente y políticamente el Estado moderno particularmente podemos llamarlo el “Demos” y el “Etnos” es decir: El Estado basado en la idea de una convivencia, de una participación de todos los ciudadanos de todas las personas que viven en un territorio determinado, el famoso “Ius Soli” el Derecho basado en la Tierra, en el Suelo, en la Ciudadanía dada por el territorio cuyo modelo histórico es digamos La Francia Republicana después de la Revolución Francesa, el modelo Norte Americano con su Constitución y su Carta de los Derechos Humanos, independientemente de características religiosas, lingüísticas, raciales, culturales, la idea es que quienes forman parte de una unidad territorial que se maneja de acuerdo con una estructura jurídica y administrativa y a un conjunto de leyes propias, forma parte de este concepto de Estado; pero este concepto de Estado ha rivalizado históricamente con el otro concepto el que llamaríamos el “Etnus” o la idea del Estado Étnico, del Estado que reúne no simplemente a ciudadanos individuales que ocupan un territorio sino que reúne a gentes que descienden de antepasados comunes y que comparten identidades dadas por esa

descendencia, lo que algunas veces se llama: “Ius Sanguini” es decir, el derecho basado en la sangre, que es el modelo de Estado de la identidad étnica de quienes comparten la lengua, la cultura, la homogeneidad de tipo cultural y étnico; hay muchos modelos de Estado en el mundo contemporáneo que se fundamentan en esta idea de Estado del “Etnus”, el modelo Alemán por ejemplo, pero también en muchas otras partes del mundo. El problema es que estas dos visiones del Estado tienen que ver con la manera en que el Estado pretende resolver la problemática de la diversidad étnica y del Pluralismo Cultural al interior de sus fronteras. En el siglo XIX ambos modelos de Estado y estamos hablando de modelos, no necesariamente cada Estado tiene que ser exactamente puro en la manera que se desarrolle, pero de modelos de referencia; en el siglo XIX el Estado Nacional está basado fundamentalmente en la idea de la unificación territorial, administrativa, la unificación por el derecho, también la homogeneización de su población en términos de cultura y de lengua, sobre todo el idioma es algo muy importante para la conformación del Estado Moderno; acuérdense, algunos de mi generación que en la escuela primaria estudiábamos todavía en nuestro país una materia que se llamaba: “Lengua Nacional” ahora no se llama Lengua Nacional y eso a pesar de que en aquellos años, les estoy hablando de hace medio siglo más o menos, había muchos Mexicanos que no hablaban la llamada Lengua Nacional, porque no era su lengua materna, no era su propia lengua, no se hablaba en su comunidad y sin embargo la escuela imponía la llamada Lengua Nacional que para muchos Mexicanos, me refiero desde luego a los Pueblos Indígenas incluso aquí en el Estado de Puebla, no era una Lengua Nacional, era una lengua extranjera, era una lengua que venía de fuera, entonces ahí ya se crea una pequeña diferencia entre quienes se consideran como miembros de la Nación y quienes son excluidos de la Nación porque alguien en algún momento decide que la única Lengua Nacional –recuerden, no hablo de lengua oficial, hablo de Lengua Nacional- así se decía en aquel entonces a lo que era en ese momento el Castellano, que sigue siendo en este momento la Lengua Oficial –creo que oficialmente ya no se llama Lengua Nacional- aunque en términos reales consideramos todos que es la lengua que une a la nación y que es como sabemos la lengua del conquistador, o colonizador que llegó hace unos

500 años –pero esto no sólo pasó en México; estoy dando aquí el ejemplo- pero en muchísimas otras partes del mundo sucede exactamente lo mismo, a veces incluso peor – acuérdense Ustedes que en la época de la descolonización de los países africanos y algunos asiáticos después del colonialismo Europeo, las Repúblicas Independientes en los años 50 y 60 del siglo pasado que surgen a la Independencia Política en el proceso de descolonización, adoptan como lengua oficial del Estado la lengua del colonizador, aunque la gran mayoría de la población local no hable esa lengua; el caso de las Colonias ex Francesas y ex Inglesas– por ejemplo, en muchos países africanos y ¿Por qué adoptaron esto los gobiernos independientes de aquellos países? porque sabían muy bien que si hubieran establecido una de la lenguas aborígenes o vernaculares como lengua oficial, hubieran excluido a una gran parte de la población y en ese sentido al declarar el Inglés o el Francés como lengua de Estado, es decir, como lengua Nacional que se enseñaba en las escuelas y con la cual se maneja la administración Pública del País, por igual afecta a los ciudadanos, aunque no respeta tal o cual particularidad étnica. Entonces es en ese sentido, a partir del siglo XIX que el Estado Nacional tiende a ser y así sucedió en toda América Latina, un Estado homogeneizador, unificador, un Estado que trata de imponer una sola cultura, un solo modelo cultural a todos sus ciudadanos; ahora en América Latina lo que sucedió fue que la mayoría de la población de nuestros países, no se conformaban a ese modelo de Estado y a ese modelo de Nación, porque la mayoría de los ciudadanos pertenecían a una de tantas decenas o centenas o millares de pueblos indígenas que habitaban el territorio de los Estados, ahora Latinoamericanos. Ahora, se ha hablado de la evolución del Estado Nacional; ¿Cuál es la función social del Estado?, ¿Cuál ha sido la característica social, económica y política del Estado?, también se le ha vinculado con el desarrollo del capitalismo industrial, con el surgimiento de la burguesía como una clase social dominante en diferentes partes del mundo y se le ha vinculado a la necesidad de la unificación administrativa a través sobre todo del uso de la letra impresa; se ha señalado la importancia que ha tenido la imprenta, los medios de comunicación escritos e impresos en la conformación del modelo del Estado Nacional, no sólo en la Europa del XIX sino también en América Latina y más recientemente en otros pueblos de

las zonas llamadas “del tercer mundo”. Y claro, para hacer eso se necesitaba otra lengua unificadora, se necesitaba un idioma, el del Estado; ahora si en algunos países ese idioma del Estado es el idioma que efectivamente hablan como lengua materna la mayoría de la población, pues puede ser que no haya problema, aunque excluye a aquellos que son minoría en todo caso y que no hablan esa lengua, pero cuando ese tipo de unificación lingüística se impone en un estado donde la mayoría de la población no tiene a esa lengua como su propia lengua de uso cotidiano y su lengua materna, entonces se crean problemas muy fuertes de tipo social, político a veces incluso de tipo violento, como ha sucedido en algunos países; la India por ejemplo, donde hubo conflictos lingüísticos muy importantes en las primeras dos décadas por lo menos y más reciente, después de la independencia de ese país; en todo caso como nos recuerdan los antropólogos que han trabajado estos temas; la idea de Nación, es una comunidad, imaginada –no imaginaria sino “imaginada”- la gente se imagina formar parte de una Nación, la gente construye su concepto o su modelo de nación, y ese modelo de nación está basado en alguna de estas ideas de la unificación de los criterios homogeneizadores que impone un modelo dominante a la totalidad de los ciudadanos o de las personas que viven dentro del territorio Estatal y esto ha conducido históricamente a un proceso muy interesante, que es el de la formación en casi todos los Estados del mundo moderno de grupos culturales, de segmentos culturales, de colectividades que se consideran minorías, es decir, un proceso de minorización de grupos y culturas que por alguna razón u otra, no se conforman a este modelo “Etnocrático” como lo he llamado alguna vez, de homogeneización a partir del Estado; en algunos países estos grupos son más numerosos, en otros son menos numerosos, en algunos países son incluso mayoría demográfica los excluidos del Estado, los excluidos del modelo cultural dominante; aquí al lado de México, en Guatemala –por ejemplo- la población indígena es una población mayoritaria numéricamente, y lo fue mucho más todavía hace algunas décadas, sobre todo en el siglo XIX cuando se conformó la idea del Estado Guatemalteco; sin embargo la gran mayoría de esa población indígena Guatemalteca excluida del modelo del Estado que es sobre todo población maya, ha sido una población minorizada que constituía la

mayoría demográfica, y ese hecho creó en Guatemala una división tan profunda en la sociedad que produjo la guerra civil de treinta años con miles de muertos, con cientos de miles de desplazados internos y refugiados externos que como sabemos en los años recientes llegaron a nuestra frontera –a Chiapas y a Campeche–, una guerra civil que causó atrocidades espantosas que han sido documentadas por la Comisión de Esclarecimiento Histórico que fue establecida a raíz de los acuerdos de paz en Guatemala. Finalmente se firmó un acuerdo de paz en 1996 y uno de los elementos fundamentales del acuerdo de paz ha sido un acuerdo sobre “Los Derechos y la Identidad de los Pueblos Indígenas de Guatemala”, de esa gran mayoría minorizada del país que ha sido excluida del modelo nacional estatal, por lo que algún autor Guatemalteco hace algunas décadas, el maestro Severo, por cierto profesor aquí en la BUAP la llamó: La Patria del Criollo; un modelo de nación que se fue construyendo como en México a partir del siglo XIX que realmente excluía a los pueblos indígenas, incluso no hay ninguna referencia en ningún texto Constitucional de México hacia los pueblos indígenas, sino hasta la más reciente Reforma Constitucional del año 2001 y de un poquito antes en el artículo 4° Constitucional en 1992, que es la primera vez que se reconoce que en México hay indígenas; fuera de eso eran objeto de alguna política de Estado, el INI y otras instituciones, pero prácticamente no hubo elemento constitutivo del Estado, entonces eso le ha planteado a México un problema muy fuerte que incluso explotó como sabemos con el levantamiento Zapatista en 1994; estoy dando esos ejemplos, aunque me podría pasar horas dando otros muchos, otros donde ha sucedido exactamente lo mismo, donde la concepción del Estado Moderno basado en una idea cultural de un modelo de nación, excluye a una buena parte de la población, por no conformarse a ese modelo y no ser suficientemente imaginativo como para crear un Estado incluyente, sino que se transforman en estados excluyentes, lo cual a su vez conduce a discriminaciones y marginación con tratamiento diverso, que a su vez conducen a violaciones a los Derechos Humanos, que a su vez conducen a protestas, resistencias y movimientos sociales, los cuales algunas veces conducen a guerras civiles como lo hemos visto en los Balcanes y en Asia Central en los últimos años. Así que este

Pluralismo Etnico, del que estoy hablando, no es cualquier cosa, no es una cosa simplemente superficial, es una cosa muy profunda enraizada en las sociedades y en la “psiqué” colectiva de las poblaciones en todas partes del mundo; lo que pasa es que algunas ideologías políticas del siglo XX, han querido ignorar estas realidades y lo han hecho con un gran costo político, porque muchas de estas o algunas de estas ideologías no han sido relevantes para los pueblos, al no querer encarar lo que alguna vez se llamó: “La Cuestión Nacional o La Cuestión Étnica Nacional” –y que yo llamo “La Cuestión Étnica”- porque si decimos “La Cuestión nacional” inmediatamente pensamos en independencias políticas, secesiones, desintegración del Estado, conformación de nuevos países; no, de lo que estoy hablando no es de eso, aunque hay gran parte de eso como en África se ha visto, en los Balcanes, etc. de lo que estoy hablando es de qué manera un Estado ya constituido como el nuestro, el de Guatemala o el de Filipinas pero también en muchas otras partes; ¿Cómo se arregla el Estado internamente para manejar esta diversidad étnica?, y como crear un modelo de Nación y también una institucionalidad jurídica política y Estatal que sea no excluyente sino incluyente, que no sea marginalizadora y discriminatoria, sino participativa –y ese es un problema fundamental de la democracia y de los Derechos Humanos-. Pero volvamos un poco a esto de los criterios Étnicos, ¿De qué estamos hablando cuando hablamos de diferencias Étnicas?; ¿De qué estoy hablando cuando hablo de Pluralismo Etnico?. Bueno, si vemos las diferentes experiencias o lo que se da en diferentes partes del mundo, podemos ver varios criterios: Uno de los que se usan con frecuencia es el criterio racial, o criterio biológico; muchas veces en el lenguaje cotidiano decimos: “es que hay razas diferentes” y la literatura del siglo XIX que luego se fue metiendo en el lenguaje cotidiano, gustó mucho de eso de “las razas”, hay tratados antropológicos sobre las razas: medirles el cráneo, los ojos, la nariz, los dientes y el ángulo facial de las gentes, todo eso para distinguir a unos seres humanos de otros, y claro, el criterio más importante –de todos conocido- es el color de la piel, la división de las razas de la que se hablaba todavía hace algunos años en los libros de texto de nuestras escuelas, muchas veces era por el supuesto color de la piel. Hoy en día y valga la pena subrayar eso, la Ciencia Social y las Ciencias Biológicas

modernas rechazan cualquier valor científico a diferencias de ese tipo, no existen las razas, aunque nos guste hablar de ellas todavía, no existen como conceptos o categorías científicas, porque no hay ningún elemento que pueda demostrar su existencia empíricamente; lo que tenemos es diferencias entre los seres humanos muchas basadas en las diferencias de los genes; tenemos gentes que son de alguna manera y gentes que son de otra, pero en la manera que se dividen estas gentes es un ejercicio totalmente artificial y artificioso de algunas gentes en su biblioteca, o en sus laboratorios; claro que cuando se juntan gentes de diferentes partes del mundo geográficamente y de repente se encuentran por razones históricas en un Estado, entonces el concepto “raza” les resulta útil, no tanto para clasificar científicamente a la población sino para operar políticamente y obtener beneficios o rechazar a otras poblaciones por razones políticas; entonces cuando hablamos de raza, no es una verdad científica, sino una construcción política o instrumental y eso es lo que ha pasado en muchos países donde se dice que hay o hubo problemas raciales; pongamos por ejemplo uno entre tantos –Sudáfrica, antes de 1994– sufrió un régimen en que una minoría blanca, es decir de origen Europeo y particularmente “Africanos”, es decir descendientes de los colonizadores Holandeses del siglo XVII y algunos “Anglos”, descendientes de los colonizadores Británicos del siglo XVIII y del XIX, que tenía y mantenía el poder político sobre una mayoría Africana calificada como “Negra” que era subordinada políticamente, excluida socialmente y explotada atrozmente económicamente. Felizmente, en África del Sur se logró una solución pacífica a ese problema que hubiera podido conducir a matanzas espantosas; hubo bastante violencia, pero no hubo la gran guerra civil o la gran guerra revolucionaria o los genocidios como en Ruanda, Burundi y en Cosobo, o Bosnia en años más recientes. En Sudáfrica se llegó a un acuerdo pacífico de solución, y por cierto el día de ayer estuvo aquí en México uno de los artífices de esa solución, que era el último primer ministro de la minoría blanca: el Señor De Clerck, que estuvo dando una conferencia en la IBEROAMERICANA y fue él con Nelson Mandela los que organizaron la transición pacífica; ¿A qué me refiero?: A que el criterio biológico que es usado muchas veces para decir “ aquí hay diferencias insuperables”, es un criterio que se usa efectivamente pero es

un criterio construido para fines políticos, y que así como ha sido construido en la época colonial puede ser destruido en la época poscolonial, cosa que están tratando de hacer actualmente en África del Sur; hay que esperar con que éxito lo estén haciendo o no. Lo importante cuando se usa el criterio racial o biológico es no tanto ¿Cuáles son los famosos atributos raciales de tal o cual población?, sino: Cuáles son los significados sociales de estas diferencias percibidas –por ejemplo, en nuestro lenguaje cotidiano cuando hablamos de Estados Unidos o de Sudáfrica o de algunos otros países, decimos “aquí hay blancos y negros, negros y blancos, etc.”– no hay de otros, pero cuando vamos a cualquier país vemos que hay realmente diferencias muy sutiles, las gentes que conocen a Haití - por ejemplo- dicen que cuando uno va a Haití “no hay negros” porque “todos son negros”, en Haití hay diferentes clases de negros, según las percepciones de los propios Haitianos, entonces construyen sus propias diferencias supuestamente biológicas para justificar jerarquías sociales y jerarquías culturales; lo mismo pasa en muchos países africanos, lo mismo pasa en países como en Srilanka, si uno va a Srilanka de visitante o de turista uno dice “ aquí todos se ven iguales, biológicamente hablando” con un criterio de Mexicano digamos, pero uno les pregunta a los de Srilanka y ellos saben muy bien quienes son “tamiles” y quienes son “cingaleses”, que es la gran división étnica que hay en Srilanka y no solo religiosa y lingüística y regional porque unos viven más en el norte que en el sur, sino se dice que hay diferencias “raciales” como también en España la gente dice: “Los Vascos son racialmente distintos a los que no son Vascos”; a los castellanos, los catalanes o los gallegos, pero uno que viene de fuera, la diferencia puede no ser tan visible. En fin, los criterios raciales a veces realmente cobran importancia, pero esa importancia es fundamentalmente social; ahora el racismo que es la ideología que discrimina contra sectores de la población por supuestos atributos raciales o biológicos y que crea un rango de superioridad e inferioridad a determinadas poblaciones por sus características biológicas reales o supuestas, este racismo si es un fenómeno social existente y muy fuerte y por eso, porque es una ideología que justifica la jerarquización de las poblaciones de acuerdo con supuestos criterios biológicos para fines no biológicos, fines políticos y económicos, el racismo es combatido por algunos, por la

gran mayoría felizmente y defendido por algunos pocos; la ONU hizo una gran conferencia mundial hace menos de dos años en Sudáfrica precisamente: “La Gran Conferencia Mundial Contra el Racismo” en la cual México estuvo representado y ahí se decidió que no ha terminado la lucha mundial contra el racismo, porque todavía el racismo es un fenómeno de exclusión y de discriminación muy fuerte en algunos países; y tal vez para algunos de ustedes pueda resultar sorprendente pero en México también tenemos racismo; en México hemos vivido un mito de que somos un país donde no hay racismo; el racismo lo hacen “los primos del norte” siempre nos hemos dicho, aquí somos un país racialmente democrático, bueno, solo hay que preguntárselo a los pueblos indígenas, hay que preguntárselo a los pueblos negros en México de origen africano, y preguntarles si hay racismo o no en nuestro país y la respuesta es sorprendente, hay muchísimas víctimas de actitudes racistas discriminatorias en nuestro país, de tal manera que hay propuestas para que se adopte una ley muy clara en contra del racismo en México y en otros países sucede también lo mismo. Otros criterios de tipo étnico además del racial, es el criterio lingüístico, esto ha sido históricamente muy importante porque la lengua, realmente ha sido un elemento aglutinador de comunidades nacionales en muchas partes del mundo a lo largo de su historia y se habla de las “comunidades lingüísticas” como elementos importantísimos en el fenómeno del nacionalismo y en el fenómeno de la conformación de los Estados, porque la lengua es más que un medio de comunicación como nos han dicho los lingüistas, la lengua, es un sistema para articular el pensamiento, para expresar las identidades, para compartir con otras personas valores comunes, valores heredados en común, de ahí la importancia de la lengua para la sobrevivencia de los grupos y de las colectividades; ahora muy bien decimos: “aquí todos hablamos Spanglish” sobre todo los millones de Mexicanos que emigran al otro lado de la frontera, bueno eso es posible, las lenguas cambian y se prestan mutuamente elementos etc., pero hay una base de una lengua que es importante para dar identidad social y cultural a cualquier colectividad humana, a cualquier grupo; si se viola o suprime el uso de esa lengua, si se rechaza la posibilidad o el derecho a que la gente pueda usar su propia lengua, estamos frente a una situación de violación de los Derechos Humanos y a la

negación de los valores democráticos y eso es lo que ha pasado –por ejemplo- con respecto a las lenguas Indígenas, cuando la política indigenista del Estado durante tantas décadas ha sido “Castellanización Forzosa”, no solo es el aspecto positivo de decir que: “todos podamos entendernos en una sola lengua” y recordamos la historia bíblica de la torre de Babilonia (Babel) que de repente la gente ya no se entendía y entonces todo se vino abajo, es importante compartir una lengua, unos dicen que tiene que ser el Inglés; se acuerdan Ustedes de un Candidato Presidencial que nos dijo que iba a haber Inglés en todas las escuelas y computación, bueno entonces todos vamos a hablar Inglés ¿Por qué no?, pero por qué olvidar nuestras propias lenguas, y eso es lo que le ha pasado a los Indígenas, cuando la política Indigenista durante varias décadas decía: “no hay que enseñar lengua Indígena; no hay que permitir la lengua Indígena, hay que civilizar a los Indígenas” –entre comillas lo de “civilizar”- como bien sabemos, entonces solo se va a hablar una lengua que es la famosa Lengua Nacional de la que yo hablaba, entonces están violando Derechos Humanos fundamentales, de ahí que ahora en la etapa actual es que está volviendo a considerarse las bondades del pluralismo y del derecho a las diferencias culturales; uno de los temas fundamentales es el respeto al Derecho Lingüístico, los derechos Lingüísticos como Derechos Humanos, el Derecho que tiene toda colectividad humana de conservar, si así lo desea –habrán quienes no lo deseen– su propia lengua y de tener no son los espacios privados, sino los espacios públicos donde puedan hablar esa misma lengua; de ahí la importancia de la educación bilingüe, de la educación multicultural e intercultural; en México tenemos ya una larga experiencia de educación bilingüe, intercultural en lenguas indígenas, infelizmente los resultados por una serie de razones más que nada técnico pedagógicas y de organización no han dado todavía lo que podrían dar. Esto mismo se plantea en muchas otras partes del mundo que junto con la creencia y la creación de una lengua Nacional; hoy en día en que incluso se habla de una Lengua Universal, es muy importante políticas de apoyo a las lenguas Subnacionales, Regionales, Autóctonas, Vernaculares, como uno quiera llamarles. Este problema Lingüístico ha conducido a conflictos, a veces muy violentos cuando no se ha resuelto, ya mencioné el caso de La India, en Srilanka sucedió lo mismo, en Quebec –el

problema de Quebec, en la Federación Canadiense— tiene mucho que ver con el problema de la lengua, en Bélgica hay problemas muy fuertes que han llevado a algunos políticos y analistas a decir que: si no se resuelve el problema lingüístico en Bélgica, se puede desintegrar el Estado Belga, y en España ya sabemos por ejemplo, las autonomías regionales cuando menos del País Vasco y de Cataluña, pero también ahora del país Gallego, etc. tienen que ver también con la importancia del uso de la lengua, que como Ustedes bien recuerdan en la época de la dictadura Franquista el Catalán y el Vasco fueron prohibidos, precisamente porque se les ignoraba se ha llegado a esta situación de conflicto que cuando menos en el país Vasco se está viviendo. El tercer criterio, al que quiero hacer referencia es el criterio muy importante de la Religión; el criterio religioso es fundamental, ha sido un factor de conflicto enorme a lo largo de la historia en muchos países del mundo; por una parte es un factor fundamental envolvente e inclusive creador de la identidad, lo vemos por ejemplo en los países Musulmanes en la época actual, pero por otra parte también vemos que donde hay países con diferencias religiosas fuertes que no pueden ser resueltas en forma pacífica o política, pueden conducir a conflictos violentos como es el caso de Irlanda del Norte, o el de La India -entre Musulmanes e Hindúes- como el caso de Srilanka -entre Tamiles Hindúes y Cingaleses Budistas, etc. ahí el criterio fundamental es la distinción entre la religión como factor público y la religión como factor privado; la religión como elemento de aglutinación comunal y la religión como elección individual de creencias individuales o familiares; yo creo que el mundo occidental tomó una decisión muy sabia y muy importante particularmente en el siglo XIX en algunos países Occidentales, al separar claramente la vida religiosa de la vida del Estado; la separación del Estado- Iglesia que también en México lo logramos a mediados del siglo XIX, ha sido fundamental para conservar la paz social en muchos países, al mismo tiempo de que respetan el Derecho de todo ser Humano para adoptar y seguir las creencias individuales o colectivas religiosas que prefieren conservar. En aquellos países donde no lo han hecho ha habido conflictos, en Cosobo por ejemplo, en Bosnia, Nigeria, Sudán, Irlanda del Norte, la India, Líbano, estamos hablando de experiencias sumamente recientes. El cuarto elemento, de la identidad étnica: el Territorio, eso es fundamental, los

Grupos Étnicos, las minorías, los pueblos culturalmente diferenciados están vinculados a ciertos territorios, territorios históricos, territorios que significan espacios geográficos vitales, sociales y culturales de reproducción; el volver a la tierra prometida, que era el anhelo de los Judíos durante tantos años y que ahora disputan el territorio a los palestinos que han estado ahí durante cientos de años, entonces la disputa del territorio en este momento es lo que se da en el Medio Oriente y que no se ha podido resolver; el problema en Cachemira, es un problema por un territorio; si un territorio va a ser de un estado o de otro, o si va a dominar un grupo religioso a otro grupo religioso en ese territorio la guerra de 30 años entre Sudán del Norte y Sudán del Sur en fin, son factores sumamente importantes y aquí en México donde felizmente el problema territorial vinculado a las diferencias etnias, no ha sido tan fundamental, sin embargo se plantea a raíz del levantamiento Zapatista en la demanda de los pueblos indígenas –por ejemplo- por la autonomía regional, creo que no es un conflicto étnico el que nos está aquí acosando; la demanda por la autonomía regional que han levantado los pueblos indígenas tiene que ver con el derecho de libre determinación, tiene que ver con el derecho de la vinculación de un pueblo culturalmente diferenciado con un territorio que es su hábitat tradicional y si el estado moderno o el sistema económico contemporáneo no quiere respetar ese territorio y lo desmembra y quiere separar al grupo de su territorio, entonces hay problemas muy fuertes de tipo político; de ahí que “Los Acuerdos de San Andrés, La Ley Cocopa, la Reforma Constitucional del 2001” al no dar entera satisfacción a las demandas indígenas en cuanto a territorio y autonomía regional se refiere no han resuelto a mi juicio, el problema básico que todavía está pendiente y que tenemos que retomar en algún momento posterior. Finalmente quisiera decir que uno de los elementos fundamentales para la distinción étnico-cultural que vemos en tantas partes del mundo, es desde luego el criterio subjetivo, es decir el criterio de la conciencia, de la identidad, del sentimiento que la gente tiene y comparte con respecto a su grupo. Ya mencioné anteriormente a un antropólogo Inglés, que hace unos veinte años publicó un libro en que la nación era una comunidad imaginaria, es un libro que ha sido traducido por el CONACULTA, aquí en México; se llama así: “Comunidades Imaginadas”, pero esta idea de la comunidad

imaginada que este autor aplica a la Nación, a la idea de Nación, se puede aplicar también a la idea de Pueblo, a la idea de Grupo Etnico que también son grupos imaginados; no solo la raza, la lengua compartida, la religión, el territorio –de los que hablé- sino de la idea de que “yo formo parte de ese grupo y ese es mi grupo”; “yo pertenezco a ese grupo, yo soy parte de ese grupo” hace que la gente actúe políticamente y eso lo vemos frecuentemente en muchas partes del mundo, lo que en buena medida tiene que ver con los conflictos –por ejemplo el conflicto espantoso– como el de Chechenia o como lo que sucedió en Cosobo o en Bosnia hace algunos años, o el genocidio en Ruanda donde la población “Hutu” en 1994 y 1995 procedió a un genocidio espantoso de cientos de miles de muertos de la población “Tutsi” y los “Hutus” y los “Tutsis” son dos integrantes de la población tanto de Ruanda como del vecino país de Burundi; dos países minúsculos en comparación con México en el África Oriental, pero que la idea de la pertenencia –a que “yo soy Hutu”- y el otro mi vecino es “Tutsi”, fue suficiente para generar uno de los peores genocidios desde el holocausto Nazi de los Judíos, uno de los peores genocidios que la gente halla visto y que ya ha olvidado porque sucedió allá en África, entonces ¿a quién le importa?, infelizmente nuestros medios de información solo nos hablan de cosas que tienen una importancia más inmediata. En fin, lo que quiero decir es que en la época actual los conflictos étnicos tienen diferentes manifestaciones, basados en alguno de los criterios mencionados o en una combinación de esos criterios, porque generalmente no hay un solo criterio sino son varios criterios que se dan simultáneamente: el religioso y el lingüístico, el territorial y el del sentimiento compartido o el racial, en fin varía de un lugar a otro. Estos conflictos han surgido en años recientes con una gran brutalidad por diversas razones: Primero, porque hay un retroceso en el mundo del Estado Nacional; antes el estado Nacional era todo poderoso, tenía todos los medios y los recursos institucionales, materiales y económicos para absorber esas diferencias que se dan al interior de las fronteras estatales, para poder distribuir privilegios y recursos y compartir, equilibrar y balancear las demandas de diferentes grupos o negociar algún resultado; el Estado ahora ya no tiene porque intervenir ni en la política económica ni mucho menos en la política Social y por lo tanto le vamos a retirar los

recursos para que haga sus políticas Sociales; bueno, si el Estado Nacional ya no tiene esas funciones o ya no se le reconocen, si el estado Nacional ya no tiene los recursos para resolver ese tipo de problemas entonces: ¿qué hacen los famosos grupos culturalmente distintos; qué hacen los grupos minoritarios?, pues buscan otros medios para llamar la atención a sus necesidades y buscan otras formas de resolver sus problemas y entonces vemos que surgen movimientos y organizaciones en torno a las entidades étnicas que rivalizan con el Estado, o bien que presionan desde la perspectiva de las necesidades y de los intereses étnicos, presionan al Estado para ver quién logra algo más de los recursos cada vez menores del Estado; o bien se negocia con entidades extraestatales como están haciendo -por ejemplo- las comunidades autónomas en España con mucho éxito en cuanto a la negociación de recursos con la Unión Europea sin pasar ya, por la intermediación del Estado Nacional Español y en varias otras partes se está haciendo exactamente lo mismo; entonces hay un incentivo para que la gente sobre todo territorialmente piense en términos de identidades étnicas y en términos de comunidades étnicas imaginadas y digan: “el Estado Nacional tuvo muy bien para mis papás y mis abuelos pero nosotros vamos por otra cosa” -esto lo estamos viendo en otros lugares- y claro esto tiene que ver también con otro elemento muy fuerte que es: el impacto de la globalización, todo esto no se daría si no fuera por el impacto de la globalización; sobre la globalización podríamos hablar durante muchas horas; infelizmente no hay tiempo, pero para la globalización es eso, la globalización ya se siente a todos los niveles, entre las comunidades más pequeñas, y hasta los pueblitos más aislados están vinculados con el proceso de globalización: sea por el precio del café, o por el comercio del grano, por el Tratado de Libre Comercio, o por la inversión de tal o cual empresa multinacional que quiere tumbar el bosque para adueñarse de las maderas finas, o construir una mina, de -yo no se que mineral- para exportarla al Japón o a Suecia; es decir, la globalización está ahí, la globalización no es algo en los periódicos ni en los informes de los Bancos Centrales, la globalización es algo que la gente siente localmente y cuando ve sus propios intereses afectados para bien o para mal por el proceso de la globalización; entonces muchas veces eso conlleva a replantear la identidad propia en

función del problema en México estamos un poco en esto, claro que durante prácticamente todo el siglo XX, el único interlocutor válido para los mexicanos era el Estado; como decía el gran escritor Tito Monterroso -que murió apenas hace algunos días- decía: “todos los escritores Mexicanos, escriben no para el gran público, escriben para un solo lector ¿quién?: el Presidente de la República, se dice: o tienes la posibilidad de hablarle al Presidente de la República o estas perdido; en México así se manejó la vida intelectual, la cultural, la política, etc. durante más de 80 años -como bien lo sabemos-, hoy esto ha cambiado, esto significa también que quienes tienen identidades o construyen o conviven en identidades subregionales que se identifican culturalmente o étnicamente, tienen la capacidad de replantearse relaciones políticas con no solo un poder centralizado, autoritario, paternalista que está allá en Los Pinos, sino con una serie de poderes cada vez más difusos; a esto hay que agregar el hecho de que a fines del siglo XX lo que hemos visto es la falla de los dos grandes paradigmas contemporáneos de las Ciencias Sociales y del pensamiento del Desarrollo, que nos acompañaron durante buena parte del siglo XX: el paradigma que podríamos llamar desde el ángulo de las Ciencias Sociales, el de la Sociología del Desarrollo, la idea de la modernización, la idea de que poco a poco hay un proceso irreversible de modernización de las estructuras, la tecnología de las relaciones económicas la función del estado, etc. y parejo todo mundo está marchando, “agarraditos de la mano”, hacia la modernización y el progreso; solo hay que leer los discursos de los políticos y los tratados de los economistas y de los sociólogos de los años 50, 60 y 70 que nos daban esa idea de que hay ahí un proceso de modernización con las que las diferencias se van borrando, la gente se homogeniza, en que todos participan; la integración funcional, el funcionalismo de la sociedad y de la economía ¿qué ha pasado?, pues infelizmente eso ha fracasado rotundamente, ese modelo de modernización ya no existe más; se habla mucho de modernización pero modernización de tal empresa, de la infraestructura, pero no de modernización de las sociedades, al contrario lo que vemos en buena parte del mundo es un retroceso lamentable hacia etapas que se habían creído ya superadas anteriormente. El segundo paradigma con el que se jugó mucho en el siglo XX es desde luego el Marxismo, el

Modelo Marxista, el que nos planteaba etapas necesarias de evolución de la sociedad hacia una sociedad final; el fin de la historia -entre comillas- es decir que el Socialismo y el Comunismo que eran necesariamente, históricamente, una superación de las contradicciones del capitalismo; y buena parte de los movimientos políticos, ideológico-sociales del siglo XX y buena parte de los enormes conflictos políticos del siglo XX, particularmente de la guerra fría, estaban basados en esa interpretación; ahora que en ninguno de los dos esquemas que dominaron el pensamiento hegemónico del siglo XX -ninguno de los dos esquemas- ni el de la modernización capitalista ni el del Marxismo tenían algo o mucho que decir sobre las diferencias étnicas ni sobre la cultura, porque los consideraban como secundarios, como en fenómenos que se iban a resolver solitos. En el socialismo ya no iba a ver problemas étnicos porque todo mundo iba a compartir igualmente los beneficios del Socialismo; en la integración modernizadora del capital -igual- las diferencias étnicas no tienen por qué existir, porque todo mundo como ciudadano libre participa en la sociedad y en la economía, tiene las mismas oportunidades y los mismos derechos y entonces ya no hay diferencia. Los dos paradigmas -repito, a mi juicio- fallaron, en cuanto a la importancia de las diferencias culturales y la diferencias étnicas; eso en gran medida, por ese vacío que se ha creado con la casi desaparición de estos modelos muy artificiales, han hecho que surgieran las Ideologías identitarias, las ideologías Nacionalistas y Subnacionalistas en muchas partes del mundo. Ahora, fallaron no en el sentido de que no nos dijeran realidades, tanto el esquema de la modernización como el Marxismo en sus muchísimas variantes, desde luego aportaron grandes conocimientos e ideas en el análisis de las realidades existentes y creo, que con lo que vemos hoy en día en el mundo, podemos decir que efectivamente el análisis Marxista del Capitalismo está más presente que nunca porque ha podido prever este tipo de conflictos por el petróleo y el nuevo arreglo de la división del mundo en dominios geopolíticos diferentes; en ese sentido no ha cambiado, a lo que me refiero simplemente en cuanto a fallas de los paradigmas, es precisamente que no pudieron prever la importancia que han ido adquiriendo estos asuntos de tipo cultural y de tipo étnico. Ahora bien, estos movimientos étnicos han pedido y han planteado a las sociedades diferentes salidas o

aspiraciones u objetivos; en algunos casos plantean Derechos Humanos iguales para todos, -la Igualdad, es por ejemplo- lo que planteaba la mayoría Africana negra en Sudáfrica, lo que querían era ya no ser excluidos, participar en la sociedad, en la política y en la economía, en calidad de iguales con los que durante tanto tiempo dominaron la estructura del poder y la estructura económica. Segundo, en algunos casos efectivamente piden el divorcio, incluso cuando Eslovaquia se separó pacíficamente de Checoslovaquia -ahora hay dos repúblicas: la República Checa y la Eslovaca, en lo que antes era Checoslovaquia- se hablaba del divorcio de “terciopelo” porque no hubo conflicto; en cambio cuando se separaron en la “ex Yugoslavia” ya sabemos lo que pasó -ahí si hubo conflicto, pero hubo separación-, cada quién quiere su propia identidad, eso quiere decir: su propio país, su propia estructura estatal y en varias otras partes se plantea lo mismo. En tercer lugar, en algunos casos se plantea, no la igualdad, no la separación sino la conquista del poder, en el centro del Estado -entonces se considera- hay un grupo étnico que está en el poder, pero realmente yo tengo el derecho del poder -mi grupo- ya sea porque soy habitante originario, o porque he sido excluido o porque soy mayoritario en el país o por cualquier otra razón, pero lo que pretende es la sustitución de un grupo en el poder por otro. Y finalmente lo que se plantea en muchas partes no es ninguna de estas tres cosas, sino la autonomía dentro del Estado -para mí es la demanda realmente democrática- dentro de las realidades pluralistas y multiculturales y multiétnicas de muchas países que van desde: Filipinas, Nigeria, a los Indígenas en América, particularmente en nuestro propio país. Los planteamientos que hacen los pueblos Indígenas en México a través de sus congresos, a través de sus comunidades sobre todo a través del levantamiento Zapatista, no es desde luego la separación ni la sucesión, aunque hay algunas gentes mal intencionadas que así lo quieren plantear; no es la lucha por el poder del Estado, sí es por la igualdad individual pero también es por la igualdad colectiva, también es por el reconocimiento de la diferencia dentro de una estructura auténticamente democrática - y finalmente- esto es lo que vincula la diferencia cultural, étnica, jurídica con la temática de los Derechos Humanos, con la temática de la Ciudadanía y con la temática de la Democracia; no basta con proclamar la no

discriminación, no basta con proclamar que jurídicamente todos los ciudadanos o todas las residentes de un país son iguales ante la ley y que no hay diferencias -jurídicamente hablando- cuando la realidad nos dice que si hay diferencias, cuando la gente siente que hay diferencias y cuando la gente si ha sufrido a lo largo de la historia discriminaciones, subordinaciones, exclusiones precisamente por esas diferencias y cuando la lucha contra la discriminación, contra el racismo, contra la intolerancia es también no solo la lucha por la igualdad e individualidad -yo soy igual a tí, trátame como un igual- sino cuando esa igualdad individual sólo se puede dar mediante el reconocimiento de las diferencias colectivas, lo cual significa: el respeto a esas diferencias, lo cual significa que quienes tienen el poder, la riqueza, el dominio etc. puedan reconocer en el otro a un ser distinto, pero a un ser igualmente respetable y necesitado del respeto que uno mismo exige, -esa es la base de una auténtica ciudadanía multicultural-; no una ciudadanía ficticia basada en la ficción de que “todos los individuos y todos los ciudadanos somos iguales -que lo somos desde luego jurídicamente y lo somos también moralmente- pero en la realidad social, en la realidad cultural, en la realidad socioeconómica las diferencias cuentan en las relaciones interpersonales, cuentan en la manera en que se distribuye el poder, el recurso, cuentan en la forma en que funcionan las instituciones y cuentan en la forma en que cada quién percibe e imagina su modelo cultural de Nación y cuenta en el sentimiento de pertenencia o no a esa comunidad imaginada más amplia que es el llamado: Estado Nacional. Es por ello que hoy en día -a mi juicio- la verdadera gobernabilidad democrática, la verdadera democracia y por lo tanto el verdadero respeto a los Derechos Humanos de todos los individuos y todos los pueblos tienen que pasar necesariamente por el reconocimiento de una pluralidad, de una pluralidad social, cultural, económica y también por que no: jurídica, dentro de un concepto integral de los Derechos Humanos.

MUCHAS GRACIAS.